

destruido. y los señores Don fernando Luis Matheos
Don Juan fernando Linares Don Pedro Joseph fernan
dez Ossorio Don Mathes Lera de suela Don felix ma.
Don Juan sola

Hago a Pan A siem Don Juan Phila Matheos Patrono del Boni
to Oxo que no hallandose acompanyar diez por los Pa
naderos a Veinte y seis reales por vendase a Veinte
y sus y a Veinte y ocho la fanega correspondiendo el
que oy Panadero a Veinte y quatro y maravedis y suendo
de la obligacion de estos Albaranes a los puros Corref
pondiendo y no en otra forma panucho o fiender
Interrumpas al que rogare y al señor Don Lomer Clau
dio Joseph de Linares su conyugue sobre lo expresa
do afin de que desde su providencia prompta para que
no faltar el Albaro ni guardan sus caudales lo que ar
ticipa esta ruid. para que sobre ello resulte lo que
mas le parezca conveniente para el seguro de dicho
Albaro y por la ruid. entendida esta proposicion
Acordo que por ahora otros Panaderos amaren y ven
dan cada o gaza de pan de Veinte y seis honras a diez
quartos y medio y si publicare que los Panaderos vin
coneros que quisier amaran acudir a sacar si

El

